

# Programas de asistencia energética para clientes residenciales elegibles



	Programa de asistencia energética para hogares de bajos ingresos (Low Income Home Energy Assistance Program, LIHEAP)	Plan de pagos por porcentaje de ingresos (Percentage of Income Payment Plan, PIPP)	Programa para compartir costos de Nicor Gas	Programa de asistencia energética de Nicor Gas	<sup>(Nuevo!)</sup> Programa Shield of Caring de Nicor Gas
<b>Período del programa</b>	Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2022 o hasta que se agoten los fondos.	Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.	Corriente	Corriente	Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2022 o hasta que se agoten los fondos.
<b>Descripción del programa</b>	Un programa con financiación federal que proporciona a los hogares que califiquen una ayuda monetaria para las facturas energéticas.	Un programa con financiación estatal que permite a los clientes que califiquen pagar un porcentaje de sus ingresos brutos mensuales para mantener su servicio de gas natural.	Un programa de Nicor Gas financiado con contribuciones directas de los empleados y clientes de Nicor Gas para proporcionar a los hogares que califiquen ayuda monetaria para sus facturas de gas natural.	Un programa de Nicor Gas que proporciona a los hogares que califiquen ayuda monetaria para sus facturas de gas natural.	Un programa de asociación entre Nicor y el Ejército de Salvación para proporcionar a los hogares que atraviesan dificultades financieras ayuda monetaria para su factura de gas natural.
<b>Requisitos de elegibilidad</b>	Los clientes deben tener un ingreso combinado bruto en el hogar del 200% del nivel federal de pobreza* o menos en los últimos 30 días cuando soliciten el programa.	Los clientes deben haber recibido aprobación para LIHEAP y tener ingresos del 200% del nivel federal de pobreza* o menos.	Los clientes deben tener una factura de gas a su nombre e ingresos brutos entre el 201 y el 250% del nivel federal de pobreza*, que está por encima de la elegibilidad para LIHEAP y PIPP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los clientes deben tener ingresos del 300% del nivel federal de pobreza* o menos.</li> <li>Para el componente del programa especial de asistencia por COVID-19, los clientes deben presentar la documentación de solicitud de desempleo o una carta del empleador para ser elegibles para los beneficios. eligible for benefits.</li> </ul>	Los clientes deben tener una factura de gas a su nombre, un saldo vencido y un ingreso combinado bruto en el hogar inferior al 400% del nivel federal de pobreza* en los últimos 30 días para solicitar una subvención.
<b>Beneficios para los clientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporciona una subvención con un pago único por año del programa que no es necesario devolver.</li> <li>Los clientes a los que se les haya desconectado el servicio o que hayan recibido aviso de desconexión pueden recibir una subvención de Asistencia con la reconexión de hasta \$1,000 por año para pagar por los servicios de gas y eléctrico además de su subvención LIHEAP regular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permite a los clientes establecer un plan de pago nivelado para ayudar a eliminar los saldos vencidos.</li> <li>Los planes de pago exigen un pago mensual mínimo del 6% de los ingresos mensuales brutos del cliente.</li> <li>El programa pagará la diferencia entre el pago del cliente y el monto de la factura mensual hasta \$75, excluidos los cargos no relacionados con el servicio del gas.</li> <li>Cualquier saldo por servicios públicos que se deba al inicio del programa se asignará a un Programa de perdón de demoras. Si se recibe el pago mensual del cliente antes de la fecha de vencimiento, el cliente recibirá el crédito de un monto mensual de hasta \$83.33.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporciona subvenciones de hasta \$400 con un mínimo de \$150 por año del programa que no tienen que devolverse.</li> <li>Los clientes con ingresos brutos entre el 251 y el 300% del nivel federal de pobreza* que hayan tenido dificultades son elegibles para una subvención para casos de crisis de hasta \$400 con una subvención mínima de \$150.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporciona subvenciones de hasta \$250 para los saldos vencidos de las cuentas que no tienen que devolverse.</li> <li>Para los saldos menores de \$250, se pagará todo el monto del saldo vencido.</li> <li>Los clientes afectados por el COVID-19 pueden recibir una subvención de ayuda energética por COVID-19 de hasta \$300, pero no pueden recibir también la subvención de ayuda energética regular.</li> <li>Los clientes con cuentas no relacionadas con la calefacción son elegibles para este programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporciona una subvención de hasta \$250 una vez cada dos años para el saldo vencido de la cuenta que no tienen que devolverse.</li> <li>Los clientes que pueden ser elegibles para asistencia adicional a través de otros programas de asistencia energética como LIHEAP o de Compartir costos deben solicitar esos programas antes que este para aprovechar al máximo los beneficios a su disposición.</li> <li>Un componente de este programa respalda a las familias con necesidades básicas como vivienda de emergencia y asistencia para el alquiler, ayuda alimentaria y administración de casos.</li> </ul>
<b>¿Cómo presentar la solicitud?</b>	Comuníquese con las Agencias de Acción Comunitaria a través del <b>877.411.9276 (WARM)</b> .	Comuníquese con las Agencias de Acción Comunitaria a través del <b>877.411.9276 (WARM)</b> .	Comuníquese con su oficina local del Ejército de Salvación llamando al <b>773.205.3520</b> .  O visite <b>nicorgas.com/energyassistance</b> para una lista de las ubicaciones.	Comuníquese con las agencias de su área local selectas que aparecen en <b>nicorgas.com/energyassistance</b> .	Llene una solicitud en línea visitando <b>shieldofcaring.org</b> . También puede comunicarse con su oficina local del Ejército de Salvación llamando al <b>773.205.3520</b> .  O visite <b>nicorgas.com/energyassistance</b> para una lista de las ubicaciones.
<b>Programa de asistencia con el pago de las facturas de Nicor Gas (termina el 12/31/2021)</b>		<b>Asistencia de asesoramiento con el crédito</b>		<b>Programa de eficiencia energética de Nicor Gas</b>	
Proporciona automáticamente una subvención única de hasta \$300 para cualquier saldo restante después de aplicar las subvenciones de LIHEAP o del Programa de compartir costos en las cuentas de los clientes que califiquen. Los clientes que deban menos de \$300 recibirán la cantidad total que deban por consumo de gas.  Visite <b>nicorgas.com/energyassistance</b> para obtener más información.		Si usted o algún conocido tiene problemas para pagar sus facturas, comuníquese con ClearPoint, una agencia nacional sin fines de lucro de asesoramiento sobre el crédito al <b>800.251.2227</b> o al <b>866.559.8198</b> para que lo atiendan en español, o visite <b>credability.org</b> .  (Usted puede visitar la versión del español Idioma del sitio haciendo clic aquí) Visite <b>nicorgas.com/energyassistance</b> para obtener más información.		Los hogares con ingresos elegibles pueden recibir asistencia adicional que les ayude a ahorrar dinero y energía. Nicor Gas se asocia con organizaciones comunitarias para ayudar a nuestros clientes a acceder a servicios energéticos asequibles y para mejorar la comodidad de sus hogares. Los servicios energéticos gratuitos pueden incluir sellar para que no entre aire, aislamiento del ático y las paredes y reparación/reemplazo de la caldera para los clientes que califiquen. Llame al <b>877.886.4239</b> o visite <b>nicorgas.com/weatherization</b> para obtener más información.	
<b>¡Aproveche al máximo los beneficios a su disposición!</b>					
Consulte la hoja de trabajo sobre asistencia energética al dorso de esta página para determinar su elegibilidad para uno o más de los programas anteriores.					

\*En función de los lineamientos federales de pobreza publicados por el Registro Federal del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

© 2021 Southern Company Gas. Todos los derechos reservados. NG-20716

# Hoja de trabajo de los programas de asistencia energética



## Paso 1: Proporcione información sobre su hogar

Número de miembros del grupo familiar

\_\_\_\_\_

## Paso 2: Proporcione información de los ingresos del hogar

Ingresos totales brutos del hogar en los últimos 30 días:

\$\_\_\_\_\_ (Consejo: Debe incluir todos los ingresos recibidos de las personas de 18 años o más. Los ingresos brutos son los ingresos totales antes de impuestos).

## Paso 3: Determine la elegibilidad

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Cantidad de miembros de la familia	LIHEAP (200% como máx)	Compartir costos (250% como máx)	Ayuda energética/Programa de compartir costos encase de crisis (300% como máx)	Shield of Caring (400% como máx)
1	\$2,147	\$2,683	\$3,220	\$4,293
2	\$2,904	\$3,629	\$4,355	\$5,807
3	\$3,660	\$4,575	\$5,490	\$7,320
4	\$4,417	\$5,521	\$6,625	\$8,833
5	\$5,173	\$6,467	\$7,760	\$10,347
6	\$5,930	\$7,413	\$8,895	\$11,860
7	\$6,590	\$8,358	\$10,030	\$13,373
8	\$6,737	\$9,304	\$11,165	\$14,887

\*Para los grupos familiares con más de 8 miembros, comuníquese directamente con el administrador del programa\*

- Bajo la columna 1, encuentre la fila que se corresponda con el número total de miembros de su grupo familiar
- Usando la selección de fila de la Columna 1, encuentre la columna con los ingresos brutos totales del hogar de los últimos 30 días

Ingresos menores que los de la columna 2	Ingresos entre las columnas 2 y 3	Ingresos entre las columnas 3 y 4	Ingresos entre las columnas 4 y 5
Puede calificar para: <ul style="list-style-type: none"> <li>LIHEAP</li> <li>Ayuda energética</li> <li>Programa Shield of Caring</li> </ul>	Puede calificar para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Compartir costos</li> <li>Ayuda energética</li> <li>Programa Shield of Caring</li> </ul>	Puede calificar para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de compartir costos encase de crisis</li> <li>Ayuda energética</li> <li>Programa Shield of Caring</li> </ul>	Puede calificar para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Shield of Caring</li> </ul>

**Por ejemplo:** Si tiene una familia de 5 miembros y los ingresos totales del hogar son de \$5,450, su ingreso cae entre las columnas 2 y 3. Esto significa que es posible que califique para el Programa de compartir costos, el de ayuda energética y Shield of Caring.

## Paso 4: Solicite los Programas de asistencia energética

Para aprovechar al máximo los fondos que puede tener a su disposición, solicite LIHEAP o el programa de compartir costos primero, en función de su elegibilidad.

**Ubicaciones/números de teléfono para solicitar cada programa:**

LIHEAP: Línea directa de LIHEAP de Illinois: **877.411.9276** o **nicorgas.com/energyassistance**

Compartir costos: Línea directa general del Ejército de Salvación **773.205.3520** o **nicorgas.com/energyassistance**

Asistencia energética: **nicorgas.com/energyassistance**

Shield of Caring: **shieldofcaring.com**

Su subvención se publicará en su cuenta en un plazo de 30 a 45 días después de recibir su solicitud.

## Paso 5: Consiga la documentación necesaria

Al solicitar los Programas de asistencia energética, tenga preparados los siguientes documentos:

- Una copia de su factura actual del gas
- Una copia de su contrato de alquiler/prueba de residencia actual
- Una licencia de conducción válida
- Tarjetas/números del seguro social de todos los miembros del grupo familiar
- Prueba de ingresos de los últimos 30 días de todos los miembros del grupo familiar
- Tarjeta de elegibilidad médica para todos los miembros del grupo familiar que reciben TANF

Si tiene saldo restante después de recibir una subvención LIHEAP o del Programa de compartir costos, se recomienda que solicite la Ayuda energética o Shield of Caring, ya que puede solicitar estos programas en cualquier momento durante el año del programa si todavía tiene saldo vencido.